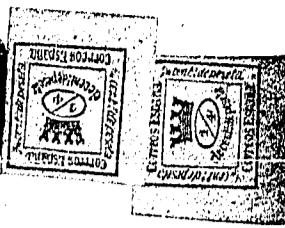


DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Martes 30 de enero de 1877.
Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 237.

Despachos telegráficos.

MADRID, 28.—Noticias de la Habana ase-
guran que se esperan muy buenos resul-
tados de las operaciones de la actual cam-
paña.

El general Martínez Campos realiza un
plan acertadísimo que augura la pronta
terminación de la guerra.

MADRID, 28.—Probablemente se refor-
mará en algunas partes el acuerdo sobre
rebaja de las cantidades destinadas al per-
sonal administrativo en el nuevo presu-
puesto.

Anúnciase que terminado el periodo
electoral se hará una combinación de go-
bernadores.

Telégramas particulares de Roma ase-
guran que es satisfactoria la salud de su
santidad.

MADRID, 28.—La *Gaceta* publica la con-
cesión de un crédito de 50,000 pesetas pa-
ra las operaciones del reemplazo próximo.

La supresión de empleos parece que se-
rá de un diez por ciento en el personal de
la administración central y de un cinco
por ciento en la provincial.

Las últimas noticias de Roma asegu-
ran que el Papa sigue mejorando.

PARIS, 27.—Don Carlos ha llegado á
Bucarest y ha obtenido una audiencia del
príncipe de Rumania.

M. Gladstone ha pronunciado en Taun-
tonvigtart un discurso contra Turquía que
ha sido acogido con aclamaciones entu-
siasmas.

PARIS, 27.—Se asegura que el Papa
reanudará mañana las recepciones.

Se ha ajustado el empréstito de ochenta
y nueve millones de francos del ayun-
tamiento de Marsella. Se ha encargado
de su realización la casa de Erlanger de
Paris por medio de una suscripción simu-
ltánea que abrirán el crédito hipotecario
y la caja de descuentos.

Bolsa: 3 por 100 francés, 72-15.—Inter-
rior español, 10-68.—Exterior id., 11-58.

UNA REUNION ELECTORAL.

Vamos á reseñar con entera impar-
cialidad, la reunion que tuvo
lugar el domingo 28 en el teatro
de esta localidad, y que oportuna-
mente anunciamos á nuestros lec-
tores.

El teatro estaba completamente
lleno de personas de todas clases
y condiciones, predominando no
obstante los labradores.

Por aclamacion, ocuparon la
mesa presidencial D. José Justo
Madramany, como presidente, y
don Eduardo Portalés y D. Mateo
Asensi, como secretarios.

El Sr. Madramany, principió por
dar las gracias á los congregados
por la distincion y prueba de con-
fianza que le acababan de dispen-
sar: excitó á todos los allí presen-
tes á que dieran una pública ma-

nifestacion de que sabian usar per-
fectamente de sus derechos sin fal-
tar á la ley, ni herir susceptibili-
dades de ningun género. Manifestó
que el objeto de la reunion no era
en modo alguno discutir cuestio-
nes politicas sino tratar con calma
y serenidad de la próxima eleccion
de ayuntamiento, que no debe ser
nunca patrimonio de una agrupa-
cion determinada, sino el resulta-
do de la opinion general de la lo-
calidad; pues esta corporacion no
es una máquina politica, es la pri-
mera rueda administrativa y la más
importante de todas ellas; y que
en tal concepto, para el cargo de
concejales han de elegirse á per-
sonas aptas y de reconocida hon-
radez y que representen todos los
intereses de la poblacion, sin mi-
rar la procedencia politica de cada
individuo, como no se miran en
otras sociedades, tales como las li-
gas de contribuyentes, comunida-
des de regantes, etc.

Concedida la palabra á D. Fran-
cisco Gonzalez Chermá, este señor
dijo que en el municipio debia cer-
rarse la puerta á la politica, abrien-
dola tan solo á la administracion
que es el carácter distintivo de
aquel, sin que por ello reniegue
nadie de sus principios. Vindicán-
dose de los cargos que aseguró
se le habian dirigido en otras par-
tes, manifestó que está donde ha
estado siempre y que mantiene in-
cólume y desplegada su bandera,
si bien respetando las instituciones
que están en el poder, retando á
que se le probase lo contrario.

Haciendo uso de la palabra don
Bernardino de Irulegui, expresó
su deseo de que se eligiera un
ayuntamiento de probidad, honra-
dez y moralidad, que, siendo esen-
cialmente administrativo y cum-
pliendo perfectamente sus deberes,
tenga por norma hacer el bien de
la poblacion, sin que por ello se
entienda que los individuos que lo
compongan han de hacer traicion
á sus antecedentes politicos.

El señor presidente reasumió lo
expuesto por los referidos señores
y manifestó la conveniencia de
nombrar una junta que dirija las
próximas elecciones y acuerde la
candidatura para las mismas. Apro-
bado el pensamiento, y autoriza-
do al efecto el Sr. Madramany,
designó una comision nominadora
compuesta de los Sres. D. Fran-
cisco Gonzalez Chermá, D. Ber-
nardino de Irulegui y D. Joaquin
Vilaplana, suspendiéndose por
unos momentos la sesion para que
estos señores se pusieran de acuer-
do.

Reanudada la sesion, se dió cuen-
ta de haberse designado para for-
mar la mencionada junta, los se-
ñores siguientes: D. Antonio Ti-
rado, D. Manuel Ripollés Perez,
don Vicente Rochera, D. Félix Fo-
rés Tirado, D. Roque Mut Oller,

don Vicente Gomez, D. Vicente
Dordal, D. Vicente Soler y D. Juan
Vilar Fabregat, que fueron acep-
tados por la reunion, así como
tambien los Sres. D. Bernardino
de Irulegui, D. Joaquin Vilaplana
y D. Francisco Gonzalez Chermá
que, como de la comision nomina-
dora, fueron agregados á ésta á
instancia del Sr. Madramany, acep-
tándose á este señor como á pre-
sidente á propuesta del Sr. Irule-
gui.

El Sr. Madramany, dijo que
siendo el municipio la genuina re-
presentacion de todos los intereses
locales, debian tener cabida en él,
en justa proporcion, todas las cla-
ses, por cuyo motivo debe haber
mayor número de labradores que
de las otras, toda vez que la agri-
cultura es la principal fuente de
nuestra riqueza, por ser esta po-
blacion esencialmente agricola;
añadió que influiria para que pre-
valeciera esta opinion, y terminó
dando las gracias á todos los con-
currentes, por haber respondido
tan admirablemente á los deseos
que habia manifestado en un prin-
cipio, dando todos un alto ejemplo
de cordura y sensatez.

La reunion, que principió á las
dos y media, terminó á las cuatro
ménos cuarto.

A fuer de imparciales, debemos
consignar que en la reunion que
hemos reseñado, á pesar de lo
numerosisima, reinó un orden ad-
mirable y una unidad de miras
unánime.

Como habrán observado nues-
tros lectores, los deseos manifes-
tados en aquella reunion, no pue-
den ser más laudables: formar un
ayuntamiento compuesto de per-
sonas de todas opiniones politicas,
en el que estén representadas to-
das las clases; en el que resplan-
dezan la probidad, la honradez
y la justicia; que siendo esen-
cialmente administrativo, tienda
al bien comun, postergando mez-
quinos intereses de banderías po-
liticas, es en verdad un ideal cuya
realizacion nos complaceria en ex-
tremo.

Hemos visto ya los propósitos
que se abrigan por los referidos
electores: en su día, veremos los
resultados que producen, y con
arreglo á ellos juzgaremos.

Vuelve á apuntarse otra crisis
parcial; el ministro amenazado es
el Sr. Barzanallana. Ya algunos
diarios ministeriales han descu-
bierto sus baterias contra el mi-
nistro de Hacienda, de quien se di-
ce, y no sin falta de razon, que es
poco ménos que inútil para el car-
go que desempeña.

Se espera, pues, que muy pron-
to el Sr. Barzanallana siga por el
camino del Sr. Ayala, y es de es-
perar tambien que con este motivo

vuelvan á renovarse las escenas á
que ha dado lugar el nombramien-
to del Sr. Silvelá. Verdad es que
la cartera de Hacienda tiene mé-
nos enamorados que cualquiera
otra, pero como al frente de los
moderados que desean tomar ma-
yor participacion en el gobierno,
está el señor marqués de Orovio
con su capacidad universal, quien
sabe los disgustos que puede ha-
ber si el Sr. Cánovas no le cree in-
dicado para recoger la herencia
del Sr. Barzanallana.

La *Correspondencia* publica un
telégrama de San Sebastian, de su
servicio particular, dando por ter-
minadas las operaciones del alis-
tamiento en toda la provincia y ad-
virtiéndole que continúa siendo pa-
triótica la actitud de las diputa-
ciones.

Anoche inspiraba serios temo-
res la enfermedad que está pade-
ciendo el Sr. D. Bonifacio De Blas.
Tambien el Sr. Romero Robledo
tuvo que retirarse á las cuatro de
la tarde de ayer del ministerio,
muy molesto por un fuerte res-
friado.

El periódico noticiero madi-
leño desmiente la noticia de que
se habian hecho eco algunos
diarios, relativa al nombramiento
del general Ceballos para el cargo
de gefe del cuarto militar de su
magstad y al pase del general
Azcárraga al ministerio de la Guer-
ra. ¡Si tendremos otra segunda cri-
sis de tan fácil y satisfactoria solu-
cion como la ocasionada por la
salida del Sr. Ayala...!

Aun no se ha sosegado *La Epo-
ca*. Todavía lanza dardos que van
rectos al palacio de la presidencia,
y en su número de ayer hace de-
claracion terminante de que su ac-
titud ha obedecido solo á demos-
trar que no se habian cicatrizado
ciertas heridas y que, por no cui-
dar de cerrarlas, pudiera enconar-
se la llaga y resultar la gangrena.
Esto es decir bien claro, que en la
mayoria hay un germen profundo
de disgusto que algun día rebrota-
rá dando que hacer y por de pron-
to en qué pensar al Sr. Cánovas
del Castillo.

Efectivamente, la cosa no está
tan llana y fácil como á primera
vista parece. La herida está abier-
ta. Los moderados de la mayoria
se acomodan dificilmente á repre-
sentar el papel de comparsas que
se les designa, y si por el pronto
han callado como doctinos y su-
misos, algun día pueden volver á
presentar batalla exigiendo lo que
hoy no se les ha dado.

Á más, no parece que se ha en-

contrado aun el medio de atraer á algunos que andan sueltos y que parece se encierran en prudente reserva, yéndoles por lo visto muy bien con la libertad é independencia que han recobrado. Ayer se anunciaba una conferencia entre los señores Cánovas del Castillo y Elduayen, que no tuvo lugar, ignorándose por el pronto la causa, pero es de suponer se efectúe de un momento á otro. Esto no obstante, tanto el Sr. Elduayen como el señor Bugallal se mantienen en una actitud que debe inspirar sospechas al gran canciller, como se llama el Sr. Cánovas.

Ha producido en los círculos políticos de esta villa profunda impresión la noticia que hoy da *La Mañana*, diciendo que el partido constitucional de Barcelona se retrae en las próximas elecciones municipales, á causa de la conducta seguida por los agentes del gobierno. Me consta que esta noticia ha sido de las que causan sensación en círculos poco acostumbrados á impresionarse ni conmovirse.

Una noticia de sensación tenemos que comunicar á los lectores del DIARIO. Se refiere á un acuerdo de la comision encargada de formar los presupuestos, en virtud del cual se suprime el 10 por 100 de los empleados de la administracion central y el 5 por 100 de los de la provincia. Este acuerdo ha sido ya aprobado en Consejo de ministros, segun dijo en un número de anoche *El Tiempo*, que tiene motivos para estar bien enterado.

En este país siempre lo pagan los pobres empleados, y si se realiza dicha medida lo pagarán además de los empleados, el país; porque no reformándose el sistema administrativo, continuando los mismos vicios de expedientes y de trámites inútiles, los negocios oficiales se paralizarán y los asuntos no serán despachados con la prontitud que el público tiene derecho á esperar. ¡Qué desbarajustes!

Esta noche se reunen en casa del señor conde de Cheste, claverro mayor de la órden de Calatrava, los personajes más importantes del moderantismo histórico. A esta reunion se atribuye alguna importancia, y se dice que se leerá una curiosa carta del Sr. Castro á propósito de la cuestion política.

Faltan absolutamente noticias precisas del nuevo curso que siga la cuestion de Oriente. Todo se reduce, como de costumbre, á suposiciones más ó ménos verosímiles que hacen las veces de datos positivos sobre la verdadera actitud en que se hayan colocado las potencias desde la disolucion de la conferencia.

Con particular insistencia se ocupan los periódicos de la noticia relativa á si el Sr. Silvela se propone hacer renovaciones en el personal del ministerio de Estado. Los diarios de la situacion se esfuerzan en negar tal especie, in-

sistiendo en que el nuevo ministro no tiene el pensamiento que se le atribuye, pues ha adquirido el compromiso de respetar la obra de sus antecesores.

Si esto es cierto, como así lo parece, no ha podido el Sr. Silvela llevar más allá su sacrificio, en atencion á que antes de ser ministro contrajo el deber de reparar las injusticias que hizo el señor Castro, perjudicando á unos cuantos empleados en la carrera diplomática, á quienes declaró cesantes, contra todos los reglamentos publicados. El Sr. Silvela, como juriscónsulto defendió los intereses de los agraviados, como político combatió al ministro, y el Consejo de Estado sostuvo que los daños causados á dichos funcionarios debian ser satisfechos por el Sr. Castro.

Después de estos precedentes, es posible que el Sr. Silvela no haga completa justicia á sus defendidos?

Así parece; este es el término de transaccion llevada á cabo entre el gobierno y nuestro embajador en Portugal. Al decir de personas bien informadas, el presidente del gobierno ha prometido que los cónsules separados continuarán en el mismo estado, á pesar del señor Silvela.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administracion central.—Ministerio de la Guerra.—Ley concediendo derecho al abono de doble tiempo de servicio á los que hicieron la campaña contra carlistas y republicanos.

Administracion provincial.—Gobierno de la provincia.—Quintas.—Circular previniendo á los alcaldes que procedan á la formacion del alistamiento para el próximo reemplazo y que remitan en su día acta por duplicado del sorteo y el estado prevenido por la ley. Otra resolviendo dudas respecto á la formacion del alistamiento.

Id. id.—*Id.*—Instruccion pública.—Circular previniendo á los alcaldes que dentro de ocho dias remitan una relacion de las sumas percibidas por cada uno de los maestros y maestras para personal y material desde 9 de noviembre hasta la fecha, y que se les exigirá la más estrecha responsabilidad si en dicho plazo no satisfacen á estos todo lo que se les adeuda.

Id. id.—*Id.*—Circular á los cosecheros de la provincia, excitándoles á que concurren á la exposicion vinícola.

Id. id.—Seccion de Fomento.—Se declaran cancelados los expedientes de registro de las minas San Ricardo, San Pablo y San Magin.—Relacion de los expedientes cancelados y caducados durante el segundo semestre del pasado año.

Id. id.—Delegacion del Banco de España.—Relacion de los dias en que se abre la recaudacion de contribuciones por territorial y subsidio del tercer trimestre de 1876-77 en los pueblos de la provincia.

El domingo llegó al puerto del Grao de Valencia el vapor *Andalucía*, que junto al cabo de San Antonio tuvo la desgracia de pasar por ojo á un pailebot mallorquin, que se dirigió á Sevilla con cargamento de suela. Tuvo la fortuna de poder salvar á todos los tripulantes.

Dice el «Diario Español» que se ha concedido indulto al ex-coronel carlista don Joaquín Pastor debiendo fijar su residencia en Torroviella.

Leemos en un colega de Madrid:

«No está aun fijada la fecha en que se han de hacer las elecciones de diputados provinciales, ni se fijará hasta recibir ciertos datos que el señor Romero Robledo ha pedido á los gobernadores de provincias.»

Ya han quedado nombrados siete tribunales de oposiciones á cátedras de institutos, y muy en breve los irá publicando la *Gaceta*.

Hemos recibido el núm. 1.º del año XV de la *Revista de caminos vecinales, canales de riego y construcciones civiles*, periódico oficial de las clases profesionales de maestros de obras, directores de caminos y agrimensores, que los mismos fundaron en 1863 y que se publica en Madrid (Barrio-Nuevo, 14, 2.º) los dias 15 y 30 de cada mes, acompañado de láminas y grabados que los artículos artistico-científicos requieren. También publica interesantes estados de tasaciones de fincas rústicas y urbanas, utilísimas á los facultativos llamados á justipreciarlas, así como las vacantes del ramo y una completa coleccion legislativa del mismo.

Dice «Las Circunstancias» de Reus:

«En un pueblo de esta provincia cuyo ayuntamiento hoy imperante pertenece al partido carlista, por obra y gracia de los nombramientos gubernativos, viendo que los liberales se proponen derribarle en la lucha legal que va á empeñarse, los carcundas se disponen á resistir el ataque hasta quemar, como antes se decía, el último cartucho. Con la tolerancia de que gozan los ayuntamientos existentes, por parte del gobierno, para defender sus puestos, muchos son los recursos de que estos pueden disponer y á falta de los legales son inagotables los arbitrarios. En el pueblo á que nos referimos se ha anunciado anticipadamente que el ayuntamiento se propone apelar entre otros medios al de exigir á los electores liberales la cédula de vecindad para acreditar la identidad de la persona; lo cual será una exigencia á todas luces arbitraria que no sabemos hasta qué punto podrá ser por el gobierno tolerada á la gente que le sirve de lastre.»

Dejando toda la responsabilidad á su autor, publicamos á instancia del mismo la siguiente carta:

Alcalá de Chisvert 24 enero 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Sirvase V. insertar en su digno diario las siguientes líneas, y le quedará agradecido su atento y s. s. q. b. s. m.,

Gaspar Puig.

En el número 220 del DIARIO, leí un remitido firmado por un suscriptor, el cual se ha permitido censurar mis actos como suplente del juzgado municipal cuyo cargo ejerzo en este pueblo, refiriéndose á cierto embargo que el juzgado municipal de Castellon tiene acordado contra el juez municipal de ésta D. Bautista Mars, y que yo como suplente he tenido que entender, y como considero injusto censurar mi conducta en el cumplimiento de mi deber en este asunto, me veo en la necesidad de molestar á los lectores haciendo historia ó narrando los hechos tal como han pasado, y esto será mi mejor defensa.

Recibi hace algun tiempo del juzgado de Castellon un exhorto, para que procediera al embargo de los bienes que posea don Bautista Mars: inmediatamente hice la notificacion en forma al interesado, y el embargo correspondiente, y si bien es cierto que se ha demorado el pago de la cantidad debida, ha sido un acto involuntario, que no debo ocuparme en explicar-

lo, porque creo que no corresponde hacerlo público, ni mucho ménos ponerlo en conocimiento del autor del remitido. También mi buena fé, señor director, ha influido muchísimo para no cumplimentar en todas sus partes el mencionado exhorto, porque como habia de creer que el Sr. Mars que me prometió extinguir una deuda tan sagrada, ha faltado á esta promesa, faltando por lo mismo á las atenciones que como compañero le he guardado? y si bien el público al ocuparse de este asunto ha visto su morosidad, también ha visto la debilidad del suplente que suscribe, creyendo de buena fé la promesa del Sr. Mars, que es persona non sancta; ¡lástima que ejerza el cargo de juez municipal, cuando su mision le impone deberes tan sagrados como administrar recta é imparcial justicia!

La conducta del señor Mars es bien conocida en esta poblacion; su desverguenza y poca dignidad, hace que este señor afronte con la mayor frescura los más duros reproches y las más graves críticas.

Termino, señor director, poniendo en conocimiento del que suscribe el anterior remitido, que lo mandado por el juzgado de Castellon quedará pronto cumplimentado y pagada la deuda, advirtiendo además que me reservo el derecho de entablar la accion de querrela contra dicho suscriptor.

COMUNICADO.

(Onda 25 de enero de 1877.)

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: El 19 del actual remití, para su insercion al director del *Mercantil Valenciano* el comunicado que á la letra dice así:

«En el ilustrado periódico que V. tan dignamente dirige correspondiente al día 16 del actual, he visto un remitido anónimo en el que se atacan faltando abiertamente á la verdad, la confeccion de las listas electorales de esta villa y las resoluciones adoptadas por este ayuntamiento, sobre las reclamaciones de inclusion y exclusion.»

Dice el remitidista, que en las listas aparecen más muertos y ausentes que vecinos; y esta aseccion señor director, es una insigne inexactitud, por que si no entonces, ¿porqué dice la oposicion á tambor batiente y con las cien trompetas de la fama, que ganará las elecciones por más de 200 votos? ¿Es por ventura que trata de resucitar á los muertos, y con este batallon de kázaros encaramarse en el poder local? Si tal hiciera, yo seria el primero en agradecerle, por el inefable júbilo que me causaria la vista de seres que me son aun muy queridos, por más que hace tiempo descansan sus cenizas en el silencio de la tumba.

Quéjase la oposicion también de los fallos del ayuntamiento, y no estaran tan fuera de la ley, cuando han sido confirmados por la comision provincial.

Aquí señor director lo que hay una cosa muy usual por lo pretenciosa en política, y es una exigua minoría compuesta de tráfugas del partido liberal y de descreídos del partido carlista, (por que la verdad á mi me gusta hacer siempre justicia, que el verdadero y sado carlista no se agita, por que conoce no es aun su tiempo para librar estas batallas,) que quieren imponerse, y careciendo de fuerza para este efecto, van y vienen y alharacan mucho, proponiéndose crear atmósfera como decíase en otro tiempo.

Este nefando consorcio, como diría si estuviese en el mundo una ilustradísima persona de esa capital, se halla dirigido por un gefe en otras épocas de agrupaciones político-liberales; pero que parece que ahora ha perdido sus bríos de patriota, desde que en la última guerra civil tu-

vo la mala suerte de tener alojado en su casa varias veces á un célebre guerrillero de esta provincia.

No podemos decir más, por que el antifaz que emplea el autor del sueldo ó remitido de agresion nos lo impide. Si un día y en un momento de denuedo político, tiene por conveniente enseñarnos su semblante aunque sea compungido, hablaremos con más seguridad y mejor apreciacion.

Ruego á V. señor director, que á fuer de imparcial se sirva dar cabida en su periódico á estas desaliñadas lineas, por cuyo favor dá á V. anticipadas gracias su atento s. s. q. b. s. m.—Victor Gil.»

Y como dicho señor no ha tenido á bien insertar en las columnas de su periódico el referido comunicado, ignorando la causa que le ha impulsado á ello, me dirijo á V. para que se sirva disponer su insercion en el que V. tan dignamente dirige, dándole las gracias anticipadamente su afectisimo y s. s. q. b. s. m.

Victor Gil.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 29 enero de 1877.

Servicio para el 30.

- Parada, la reserva de Requena.
- Principal, Córdoba.
- Gefe de dia, el señor coronel de este último cuerpo, D. José Mirelis y Gonzalez.
- Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Castellon.
- Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.
- El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Valero, ob.
SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Nolasco, fundador.

Avisos de Corporaciones.

Delegacion del Banco de España.

El día 1.º del próximo mes, dará principio en esta capital la recaudacion del tercer trimestre de contribuciones del presupuesto de 1876 á 77 tanto de territorial como de subsidio, pasando los cobradores á domicilio de los contribuyentes. No siendo obligacion del recaudador más que el de presentarse á cobrar una sola vez, deber es de los que no hagan el pago en el acto, pasar á satisfacer sus cuotas á la oficina delegacion calle Mayor, 85, y horas siete de la mañana á dos de la tarde, quo caducado, tendré necesidad de aplicar las medidas de rigor por más sensible que me sea.

Castellon 29 enero 1877.—El delegado, José de Elorza.

Boletin comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuacion se expresan, en el mercado de esta capital.

- Aceites.**—Los de Tortosa, 11'52 pesetas decálitro; los del rio de Segorbe, 12'35.
- Almendra.**—11'76 ps. los 10 kilos.
- Azafran.**—78'00 pesetas kilogramo.
- Azúcares.**—Blanco florete, 13'20 pesetas 10 kilogramos.
- » Blanco regular, 11'60 pesetas 10 kilogramos.
- » Quebrado, 10'40 ps. 10 kilóg.
- Arroces.**—Superior. . 4'22 ps. decálitro.
- » Mediano. . 3'75 ps. »
- » Bajo. . . 3'42 ps. »
- Algarrobas.**—0'78 ps. 10 kilogramos.
- Bacalao.**—10'50 ps. 10 kilogramos.

- Cebada.**—2'00 ps. decálitro.
- Harinas.**—1.ª, 3'80 ps. 10 kilogramos.
- » 2.ª, 3'30 ps. »
- Alucias.**—Del Pinet. . 3'31 ps. decálitro.
- » Moncofinas. 2'70 ps. »
- Maiz.**—1'40 ps. decálitro.
- Cañamo en rama.**—1.ª, 10'10 ps. 10 kilóg.
- » 2.ª, 9'70 ps. »
- » 3.ª, 7'96 ps. »
- Cañamo rastillado.**—1.ª, 18,60 ps. »
- » 2.ª, 16,30 ps. »
- Petróleo.**—24'00 ps. la caja de latas.
- Papel estraza.**—18 á 20 ps. baldos
- Trigos**—Rojo. . . 2'50 ps. decálitro.
- » Mezclado. 2'10 ps. »
- Patatas.**—1'50 ps. 10 kilogramos.
- Piñones.**—9'75 ps. 10 kilogramos.
- Pimienta negra.**—1,90 ps. kilogramo.
- Cera.**—Amarilla. . . 4'00 ps. kilogramo.
- » Comienzo. . . 5'60 ps. »
- » Grumo. . . 6'28 ps. »
- » Elaborada. . 5'93 ps. »
- Cañamones.**—5'42 ps. decálitro.
- Jabon blanco.**—1.ª, 7'00 ps. 10 kilogramos.
- » 2.ª, 6'21 ps. »
- » 3.ª, 5'00 ps. »
- Jabon tintes.**—7'00 ps. 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite.	0,10 ps. kil.
Jabon.	0,18 ps. »
Almendra.	0
Azaran.	0
Azúcar.	0
Arroz.	0,13 ps. barchilla.
Algarroba.	0
Bacalao.	0
Cebada.	1,00 ps. 100 kil.
Harina.	2,63 ps. 100 »
Aluvias.	0,06 ps. barchilla.
Maiz.	1,00 ps. 100 kilos.
Cañamo.	0
Petróleo.	0,22 ps. litro.
Trigo.	2,63 ps. 100 kilos.
Patatas.	0
Piñones.	0
Pimienta.	0
Salvado.	0,53 ps. 100 kilos.
Cera.	0
Cañamones.	0

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1.ª, 2.ª, 3.
Mixto. 53...	»	11 m.	» 2.ª, 3.
Mixto. 51...	4-59 t.	5-14 t.	1.ª, 2.ª, 3.
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2.ª, 3.ª
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1.ª, 2.ª »
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.
De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.
De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.
De 4 á 6 de la tarde.
De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.
Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tornera, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornera, 10 de la mañana.
Lucena, 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedicion.

El tren mixto que debe llegar á la estacion de esta ciudad á las 3 y 35 minutos de la tarde, conduciendo la correspondencia de Valencia, si enlaza, traerá tambien la del correo general que debe llegar segun itinerario á las 10 de la noche.

CORREO DE MADRID.

28 de enero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real decreto convocando á los artistas para una exposicion general de bellas artes extraordinaria, que se celebrará en esta corte en el mes de enero del próximo año.

Reglamento de exposiciones generales de bellas artes.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto disponiendo que todos los débitos á favor del Tesoro procedentes de réditos de censos, diezmos, alcabalas, derechos antiguos y demás atrasos de contribuciones anteriores á 1.º de julio de 1872, que por espontánea iniciativa de los deudores se hicieron efectivos en el Tesoro dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la publicacion de este decreto en la isla de Cuba, obtendrán el beneficio de condonacion del 50 por 100 de su importe.

—Cree un colega que los plazos para las elecciones de diputados provinciales y senadores se anticiparán todo lo necesario, á fin de que las cortes reanuden sus tareas para el 15 de abril.

—El número de soldados cumplidos del año 73, existentes en Cuba y que reciben ahora la licencia absoluta, pasa de 2.000, habiéndose dispuesto además que se proceda al licenciamiento progresivo de los cumplidos con posterioridad á aquella fecha que continúan en aquella isla.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 27 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Habiendo dicho anoche *El Tiempo* que el Consejo de ministros, en su última reunion, habia aprobado en principio una rebaja en el sueldo de los empleados públicos, se ha sabido que lo que hay de cierto en este asunto es que la comision que entiendo de la formacion del presupuesto para el próximo año económico, entre las economías que propone, aconseja que el gobierno rebaje de la suma que importan los sueldos de los empleados civiles el 10 por 100 en Madrid y el 5 por 100 en provincias.

La comision deja al arbitrio del gobierno que esta economía la haga aminorando los sueldos ó reduciendo el número de empleos.

Dicha medida, aprobada en el Consejo de ministros, solo para que conste como una de las bases del futuro proyecto de presupuestos, ha de causar necesariamente mala impresion, como todas aquellas

que tiendan á rebajar los gastos ó á aumentar los ingresos; pero lo que propone un periódico de oposicion, á saber, que se reforme la administracion pública de modo que resulte más barata, no es medida que pueda realizarse con la premura que exige la nivelacion de los presupuestos en cuanto sea posible.

Lo que sí llama la atencion del público imparcial, es que se concedan cruces pensionadas con cuarenta mil reales, y ascensos que, indudablemente, son justos, pero que pudieran dejarse para cuando el Tesoro esté más desahogado.

En este punto, el debate en las cortes cuando hayan de discutirse los nuevos presupuestos, será muy empeñado, pues hay diputados resueltos á pedir que no se pague por haberes pasivos, pensiones y cesantías más de diez y ocho ó veinte mil reales anuales, en efectivo, á cada una de las personas que hoy cobran mayor cantidad, considerando que estos auxilios que dá el Tesoro no deben ser más que lo estrictamente necesario para que vivan los agraciados con decencia.

Como he dicho á V. en una de mis anteriores, la cuestion de presupuestos será una de las que más dividan los ánimos en la próxima legislatura.

Tambien se espera en ella un debate interesante sobre la concesion del establecimiento de un convento de frailes en Antequera, cosa que se atribuye principalmente á influencias y gestiones del señor marqués de Vallejo. El gobierno no puede querer el restablecimiento de los frailes, que daría un carácter demasiado reaccionario á su política, y no aceptando la regla general de que puedan fundarse conventos, es difícil sostener la escepcion hecha en Antequera.

Nada se dice hoy de la proyectada conferencia entre el presidente del Consejo y el Sr. Elduayen.

Madrid 28 de enero de 1877.

La avanzada edad de Pio IX ha hecho que las noticias recibidas ayer acerca del mal estado de su salud produzcan verdadera alarma entre todas las personas que se precian de verdaderamente religiosas.

Las noticias de hoy han calmado algun tanto esta alarma pero no ha desaparecido por completo.

Generalmente se cree que la eleccion de nuevo Papa no producirá hoy conflictos porque la política templada de la corte pontificia desde que ha empezado á ejercer su cargo el cardenal Simeoni indica que no tiene propósito de romper con el gobierno italiano.

Un suceso ha ocurrido hoy en Madrid que demuestra porque los constitucionales no pueden acudir á la lucha electoral en algunos distritos. Se han reunido en uno de los de esta capital varios hombres de dicho partido para discutir si acudirian ó no á las elecciones, varios de ellos han opinado en favor del retraimiento y uniendo la práctica á la teoría se han retirado del local. Los que quedaban se pusieron á discutir sobre los candidatos á quienes debian votar y no logrando ponerse de acuerdo tambien se han disuelto.

Los moderados aseguran que su plan de atraerse elementos carlistas está produciendo los mejores resultados, pero los carlistas cuentan con que las masas de su partido permanecerán fieles aunque algunos de los que han figurado en los primeros puestos al frente de las facciones se conviertan ahora en moderados.

Hoy, como dia festivo, escasean mucho las novedades políticas.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 29, 5-25 tarde.

Las elecciones provinciales se verificarán el día 25 de febrero próximo.

Ha fallecido el capitalista Murgia. El Papa se halla ya completamente restablecido.

(Fabra.)

SECCION RECREATIVA.

Un antiguo marino francés que vivía en América, cerca de las fronteras del Perú y del Brasil, paseándose un día por su habitación, distingió en un bosque cercano un movimiento de hojas y ramas que denunciaba una lucha. Cogió su escopeta y su revólver, se aproximó á aquel sitio, y vió una hermosa mona, de una especie aun no descrita por ningun naturalista, luchando con un tigre. La pobre, á pesar de su agilidad, no podia desasirse del feroz enemigo, tanto más cuanto que llevaba un hijo en sus brazos. El francés mató al tigre, y la mona murió al poco tiempo de resultas de las heridas recibidas. El marino cogió al monillo, le llevó á su casa, le hizo un viveron, y lo dió á una negra para que lo cuidase.

A los pocos meses el mono era el ídolo de todos los de la casa. La negra tenia la costumbre de decir á menudo *caray*, diminutivo de *caramba*, y un dia el francés notó que el mono balbuceaba algo; puso atencion, y se convenció que repetía *caray*. Este descubrimiento le hizo pensar en enseñar á hablar al mono, y con esa obstinacion y fuerza de voluntad propia de los marinos, consiguió hacerle decir *papá* y

mamá, y un centenar de palabras que el mono pronuncia, haciendo las contorsiones más cómicas.

Este curioso animal se expondrá en la próxima exposicion de 1878.

* * *

CONFESION.

Con voz un poco alterada y hasta amarillo el color, sus culpas á un confesor dijo una muger casada. Y ella al contárselo todo agotaba su elocuencia, y al reclamar su indulgencia se expresaba de este modo:

—Un domingo no oí misa por tener que hacer en casa; la ocupacion fué precisa y esto á cualquiera le pasa....
¡Está usted, padre, está usted?

—Estoy, hija mia, ¿y qué?
—Otro dia una cuestion entablé con mi marido le llamé en mi exaltacion perro, herege, descreido.....
¡Está usted, padre, está usted?
—Estoy, hija mia, ¿y qué?
—Aunque es cuaresma no ayuno,

y no porque no me agrada como se figura alguno; pero estoy embarazada.....
¿Está usted, padre Gaspar?
—No hija mia, ¿qué he de estar?

M.

* * *

La señora de G. era una linda muger á los veinte y cinco años, pero tenia bien mala cabeza, y su marido se veia precisado á sufrir su terrible humor. Quejándose un dia á uno de sus amigos, éste le dijo:

—Sois injusto, querido; las mugeres son la más bella mitad del género humano, y la vuestra es encantadora.

—Convengo en ello, amigo mio; pero de esta mitad tan bella, no querría yo poseer más que la mitad.

A. R.

* * *

DOLORAS.

LEY DEL EMBUDO.

De su honor, en menoscabo, Faltó un esposo á su esposa, Ella perdonó amorosa Y el público dijo:—«¡bravo!»
Faltó la muger al cabo, Harta de tanto desdén,

Y el falso esposo, también Perdonó á la esposa? No:
El esposo la mató Y el público dijo.—«¡Bien!»

Ramon Campoamor.

* * *

Solucion á la charada: PE-CA-DO.

* * *

A la bella suscritora que tanto encono demuestra por descifrar las charadas que el DIARIO le presenta, esta le dedico hoy seguro que no la acierta.

CHARADA.

Primera y segunda vi en los campos de la Mancha, quinta y segunda estendia una graciosa muchacha. Sexta y cuarta á Rosarito en tiempo no muy lejano, y ella graciosa y bonita terciá, me contestó en vano. El todo amigo lector por fuerza habrás estudiado, pues supongo que ya habrás tu carrera terminado.

L.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa. Despertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojeria se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos. Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDEN todos los efectos y útiles propios de una barberia y algunos instrumentos de dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SE NECESITAN dos sirvientas, una para la cocina y otra para la limpieza.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Coñstanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Yáñez, Correjeris y Comp. Correjeris, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Nort-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

À LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

También se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Pau-latino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomia de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios: ¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera or.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.